

Expediente: 2053/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ GALARZA HIPOLITO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - GALARZA, HIPOLITO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2053/21



H108013357877

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ GALARZA HIPOLITO s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2053/21.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el comprobante de pago de arancel que acompaña. Líbrese
oficio conforme se encuentra ordenado en fecha 26/08/2026 - JMA - 2053/21

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martín, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.